



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1341] a [11L/5300-1419]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1400]

RAZONES PARA NO INCLUIR EN LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA A LA DIPUTADA RELATIVA AL INCREMENTO DE RETRIBUCIONES DEL PUESTO DE JEFATURA DE INSPECCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES LAS ACTAS Y EL ACUERDO DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN Y EL CERTIFICADO DE LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES, PRESENTADA POR D.^a MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Teresa Noceda Llano, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

A la vista del expediente de la Consejería de Educación remitido por el Gobierno el 18 de diciembre pasado relativo al Incremento de retribuciones del Puesto de Jefatura de Inspección de la citada Consejería,

SE PREGUNTA:

¿Razones para no incluir entre la documentación enviada en el expediente remitido a esta diputada las actas y acuerdo de la Mesa de negociación sobre el incremento de retribuciones y el Certificado de la Comisión de retribuciones sobre el incremento retributivo de dicho puesto?

En Santander, a 17 de enero de 2025

Fdo.: María Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."